

POLÍTICA | 9/3/2020 6:27:00 AM



El polémico artículo sobre el fracking que se cayó en el Senado

Desde hace algunos días, varios congresistas habían denunciado que el proyecto del Sistema General de Regalías tenía un "orangután" que le daría vía libre a esta actividad en el país. El miércoles, el artículo quedó hundido con 44 votos.



Este es el polémico artículo sobre el fracking que se cayó en el Senado Foto: Getty Images

En una votación no muy disparaje—44 votos a favor y 39 en contra—la plenaria del Senado decidió hundir el polémico artículo 210 del proyecto de Ley de regalías que permitía incentivos tributarios para el fracking en Colombia, lo que algunos senadores habían calificado como un "orangután".

Sobre las 11:30 de la noche, los senadores celebraron la decisión de suprimir este artículo que al parecer abrió la puerta a crear un marco legal a favor del fracking, polémico método de extracción de gas y petróleo.

- [¿Reforma al régimen de regalías daría vía libre al 'fracking' en Colombia?](#)
- [Brote de covid-19 en el Senado tras asistir a elección presencial de procuradora](#)

La advertencia de la inclusión de este artículo la hizo el senador del Polo Democrático Jorge Enrique Robledo, quien denunció a mediados de agosto la inclusión de un artículo en la Ley de Regalías que hacía trámite en el Congreso, que favorecería la realización del fracking en Colombia.

"El artículo señala que la normatividad anterior (Ley 1530 de 2012) seguirá vigente para los contratos, convenios y figuras contractuales celebradas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) antes de la expedición de la presente ley y continuará vigente para aquellos contratos que suscriba la ANH en el marco de los proyectos piloto de investigación integral de yacimientos no convencionales", dijo en su momento Robledo.

El miércoles en la noche, la mayoría de los senadores lo escucharon y decidieron acabar con este artículo que, según el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, no permitía el fracking en el país.

"Aquí no se está autorizando ningún tipo de actividad, ni prohibiéndola. Lo único que hacía el artículo era dar claridad y corregir ese descuento que se otorgó en la ley 1530 del 40 por ciento a la explotación de yacimientos no convencionales y se dice que a futuro se va a pagar una regalía plena", sostuvo el jefe de esa cartera.

No obstante, es importante señalar que ahora vendrá la conciliación de los dos textos aprobados por cada corporación, es decir, por el Senado y por la Cámara en la que se espera una amplia discusión por cuenta de dicho artículo. Al respecto, el senador Gustavo Petro, de la Colombia Humana señaló: "Senado elimina de la ley de regalías el fracking. Hay que ponerle mucha atención a la conciliación".

El artículo, objeto de la polémica, señalaba, según algunos congresistas, que los cuatro contratos que ya se firmaron para hacer las pruebas piloto de fracking en el país mantendrán su seguridad jurídica, pero además contemplaba que, de acá en adelante, se les va a dar la misma seguridad jurídica con mejores condiciones a los nuevos solicitantes.

Estas fueron algunas de las reacciones que dejó el hundimiento de este artículo:

César Pachón @CesarPachonAgro

Vieron que si era de fracking... Sin rencor a los que me llamaron mentiroso hoy solo les digo que nunca se olviden que el pueblo los está mirando. El Congreso es el pueblo representado y no un grupo de ayuda al gobierno de turno.

#NoAlFracking ni ahora ni nunca

12:00 a. m. · 3 sept. 2020

4,2 mil 1,3 mil personas están twitteando sobre esto

Roy Barreras @RoyBarreras

Estamos votando NO al Fracking en el proyecto de Regalías! Primero el agua que el petróleo. Primero el agua que el oro; Cobrar regalías por fracking es cambiar dinero por agua envenenada. Quienes lo aprobaron son negacionistas del cambio climático.

11:21 p. m. · 2 sept. 2020

3,9 mil 956 personas están twitteando sobre esto

Gustavo Bolívar @GustavoBolívar

ATENCIÓN:
POR EL FRACKING: 39 VOTOS
POR LA VIDA: 44 VOTOS

Ganamos. Triunfó la vida. Triunfó el agua!!
Fin del comunicado.
#NoAlFracking

11:32 p. m. · 2 sept. 2020

30,1 mil 7,7 mil personas están twitteando sobre esto

Luis Fernando Velasco Chaves @velascoulisf

Acabamos de eliminar artículo de la ley de Regalías en que se permitía el fracking, ganamos 44 a 39 votos. Esta es una buena noticia para el medio ambiente y la vida @PartidoLiberal @SenadoGovCo @elpaiscali @RevistaSemana @NoticiasCaracol

11:36 p. m. · 2 sept. 2020

567 188 personas están twitteando sobre esto

Senadora Paloma Valencia @PalomaSenadora

#Plenaria | Para los ambientalistas selectivos que además "mientan al decir que estamos legalizando el fracking, cuando la verdad es que fue legalizado por ellos mismos en 2012 durante el Gobierno Santos." @PalomaValencia

11:31 p. m. · 2 sept. 2020

262 151 personas están twitteando sobre esto

Lo hemos logrado. La Plenaria del Senado ha eliminado el Art. 210 que abría la puerta al Fracking en el país.

Votos por Fracking 39
Votos por la vida: 44 #NoAlFracking hoy y siempre!

— Antonio Sanguino Senador (@AntonioSanguino) September 3, 2020

Horacio José Serpa @HoracioJSerpa

Acabamos de suprimir en Plenaria del @SenadoGovCo el artículo del fracking en el Proyecto de Regalías.

¡Buena decisión para la sostenibilidad ambiental! Voté convencido por la protección de los páramos y el agua.

11:44 p. m. · 2 sept. 2020 de Bogotá, D.C., Colombia

576 149 personas están twitteando sobre esto

Angélica Lozano Correa @AngelicalozanoC

Aquí explico lo que sigue para el #Fracking en la #Conciliación del proyecto de ley de #Regalías

#NoAlFracking 🇨🇴 🇪🇸 🇪🇺

12:09 a. m. · 3 sept. 2020

1,2 mil 315 personas están twitteando sobre esto

Armando Benedetti @ABenedetti

En @SenadoGovCo acabamos de eliminar el artículo 210 de regalías, que daba vía libre al fracking. ¡Celebro la decisión de la plenaria de proteger la vida, nuestros recursos naturales y al medio ambiente!

11:41 p. m. · 2 sept. 2020

1,1 mil 281 personas están twitteando sobre esto

[G](#) Convierta a Semana en su fuente de noticias

0 COMENTARIOS

Últimas noticias

Transparencia Internacional alerta "concentración del poder en el Ejecutivo"

"Solo quería que se supiera qué le ofreció Cepeda a Monsalve", Caliche en Corte

Primerio Ordóñez y ahora Granados; Petro vuelve y gana pelea con entes de control

[LEA MÁS](#)

[LEA MÁS](#)

[LEA MÁS](#)

Paro nacional del 7 de septiembre: centrales obreras se unen y ultiman detalles

Emboscada en Caucasia deja dos policías muertos

La dura reforma tributaria que propone la Ode para la recuperación

[LEA MÁS](#)

[LEA MÁS](#)

[LEA MÁS](#)



EDICIÓN 2000 PORTADA Cuatro historias de sangre: así masacran a los jóvenes en Colombia

Los 86 jóvenes asesinados en las últimas diez semanas en 20 masacres son, para muchos, solamente una estadística. SEMANA presenta la dramática historia de cuatro de ellos, que muestra la dimensión humana de esas tragedias.

[SUSCRIBASE](#) [VEA LA EDICIÓN IMPRESA](#)

Otras publicaciones

<p>Dinero</p> <p>Pruebas fallidas de covid-19 pueden generar pérdida de \$4,000 millones</p>	<p>SoHo</p> <p>Zsuzsanna Malomhegyi</p>	<p>Fucsia</p> <p>La nueva era de las relaciones: cinco formas de amor que no se apegan a la monogamia</p>	<p>Jet-Set</p> <p>Yalitzta Aparicio, una indígena mexicana que seduce a Hollywood</p>
<p>Arcadia</p> <p>Algunos libros para pensar (y pasar) el coronavirus</p>	<p>Finanzas Personales</p> <p>¿Cómo usar de manera inteligente la tarjeta de crédito?</p>	<p>Sostenibilidad</p> <p>Amor por partida doble: parejas de perros listas para ser adoptadas</p>	<p>Semana Rural</p> <p>Luz eléctrica, un privilegio en Putumayo</p>

SUSCRÍBASE A NUESTRO NEWSLETTER [suscribirse](#) DISPONIBLE EN: [Google Play](#) [App Store](#) [SÍGANOS EN](#) [f](#) [t](#) [v](#) [i](#) [n](#)

Al suscribirse, acepto los [términos y condiciones](#) y autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme a las finalidades y demás condiciones descritas en la [política de tratamiento de datos personales](#) de SEMANA.

Todos las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

TÉRMINOS DE USO / TÉRMINOS Y CONDICIONES SUSCRIPCIÓN REVISTAS / PAUTE CON NOSOTROS / HABEAS DATA / CONTACTENOS / MAPA

[tab](#) [mark](#) **NUESTRAS MARCAS** Semana Dinero SoHo Fucsia Arcadia Jet-set [Español](#) [Español](#)

Recuerde: Bando de Bogotá: Bancolombiac
Las únicas cuentas habilitadas para realizar consignaciones por el concepto de suscripciones y renovaciones a nombre de PUBLICACIONES SEMANA S.A con NIT 860.509.265-1, son: Cuenta Corriente Número 00033073-8 Cuenta Corriente Número 040-359946-75